



Veinte maravellos.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Andrés Chico audientado y enconvergencia
todo Acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento se propuso por el
señor D. Gines Garcia Alcaraz y Guaita. Re-
pidor y comitario de Neguas haver fallecido
el Cavallo Padre que recompro a D. J. An-
tonio Pallares Jurado de este dho Ayunta-
miento en cuyo poder havia estado hasta
su muerte. En cuya inteligencia Acordo
vede cuenta al S.º Intendente de este Rei-
no con copia Testimoniada segun Dila-
gencia que Intervinieron para la Ci-
tada Comproda y la que se hubieron prac-
ticado hasta la expresada Muerte.
Que dho Señor Comitario y Señor Jor Ge-
neral Cuiden de que si hubiere alguna
Negua en este Territorio que no se vi-
te encubrirse Diligencien el mejor Cava-
llo que puedan encontrar, hasta que
con arreglo ala Real Instruccion lo
que esta Ciudad por medio de su Repre-
sentacion tener Cavallo Padre la que
corra a cargo de lo referido Señores
Comitario y Jor Gral.

El dho Ayuntamiento se ha visto el In-
forme practicado por la Diputacion y por
veneno al comun Mandado hacer

